

ACTA DE VALORACIÓN SOBRE A EN LA PARTE RELATIVA A LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN MEDIANTE JUICIO DE VALOR, EN LA LICITACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO Y MUSEOGRÁFICO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA VIVIENDA UBICADA EN LA UNIÓN NÚMERO 38 DE SESTAO A LA ACTIVIDAD MUSEÍSTICA DE VIVIENDA OBRERA VISITABLE, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS QUE CONLLEVE, ASI COMO LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS MISMAS Y LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE DICHA VIVIENDA OBRERA DE SESTAO.

Siendo las 12:00 horas del día 2 de agosto de 2022, se encuentran presentes en las oficinas de SESTAO BERRI, S.A.M.P. los señores que se relacionan a continuación y que forman parte de la Mesa de Contratación de la Entidad Convocante:

- Doña Ana González Parcha, Responsable Jurídico de SESTAO BERRI, S.A.M.P. y secretaria de la Mesa.
- Doña Ana Garbisu Buesa, Responsable Técnico de SESTAO BERRI, S.A.M.P.
- Doña Iraide Perez Berecibar, Responsable Económico-financiero de SESTAO BERRI, S.A.M.P.

ANTECEDENTES

Primero.- En relación con la licitación de referencia con fecha 28 de julio de 2022 finalizó el plazo de presentación de ofertas para los posibles licitadores, siendo que en dicha fecha fue presentada 1 única oferta, la formulada por ZORROZUA Y ASOCIADOS, SL.

Con esa misma fecha se procedió a la apertura del Sobre A relativo a la documentación administrativa y la propuesta técnica, comprobándose que la oferta presentada cumplía el requisito de presentar las declaraciones responsables oportunas para el cumplimiento de los requisitos de capacidad y solvencia, si bien, se requerí a la licitadora ZORROZUA Y ASOCIADOS, SL para la aportación de la documentación acreditativa del cumplimiento de la solvencia financiera o económica exigido antes del día 2 de agosto de 2022.

Segundo.- Con fecha 2 de agosto se aporta por ZORROZUA Y ASOCIADOS, SL documentación acreditativa cumpliendo el requerimiento efectuado por esta entidad, trasladándose en dicho momento la propuesta técnica formulada a los servicios técnicos de SESTAO BERRI, S.A.M.P., para valorar uno a uno los criterios técnicos expuestos como valorables dentro de la presente licitación, tomando en consideración una **valoración máxima para la oferta técnica de 40 puntos, siendo que a este respecto y al tratarse de la única oferta presentada y cumplir ésta con todos los requisitos exigidos desde el punto de vista técnico, se valora en su máxima puntuación, esto es, 40 puntos.**





sestaOBERRI

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Mesa de Contratación decide tener por finalizado el acto, cuyo contenido consta en la presente acta, procediendo a firmar la misma todos los presentes:

FIRMAS

Doña Ana González Parcha

Doña Iraide Perez Berecibar

Doña Ana Garbisu Buesa

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

LURRALDE PLANGINTZA, ETXEBIZITZA
ETA GARRAIO SARLA

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
TERITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTES



Sestaako Udala
Ayuntamiento de Sestao